

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA
NIT. 900.494.393-3

CERTIFICA

Que, **JORGE ALEJANDRO CRISTANCHO CAVIATIVA**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.576.379 en el año 2023, suscribió contrato de prestación de servicios profesionales con el Instituto Nacional de Metrología de la siguiente manera:

N° DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	VALOR	PLAZO
N° 070	08 de marzo de 2023	\$ 57.796.533	Acta de inicio: 09 de marzo de 2023 Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2023
OBJETO	Contratar servicio profesional especializado para el apoyo de todo lo relacionado con las actividades de I+D+i y brindar acompañamiento en la validación y verificación de patrones que permitan la prestación de servicios metrológicos en el laboratorio de potencia y energía de la Subdirección de Metrología Física que demande el proyecto de inversión "Desarrollo de la oferta de servicios en metrología física en el ámbito nacional".		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	a) Apoyar las actividades relacionadas con el aseguramiento de la validez de los resultados, monitoreo y actualización de la documentación y las hojas de vida de equipos en el área de transformadores del Laboratorio de Potencia y Energía, cumpliendo con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión. b) Brindar acompañamiento en las actividades relacionadas con el rediseño, implementación y prestación de los cursos de capacitación asociados al Laboratorio de Potencia y Energía. c) Apoyar en las actividades de actualización de procedimientos, instructivos, hojas de cálculo u otros documentos del Laboratorio de Potencia y Energía en el área de transformadores, cumpliendo con los requisitos del sistema integrado de gestión y los lineamientos internacionales aplicables. d) Apoyar las actividades relacionadas con la prestación de los servicios metrológicos del INM en el Laboratorio de Potencia y Energía. e) Participar en actividades relacionadas con grupos de trabajo nacional e internacional, contratos y/o convenios en los que participe el Laboratorio de Potencia y Energía. f) Apoyar las actividades de calibración, elaboración y revisión de certificados de calibración en el Laboratorio de Potencia y Energía. g) Brindar acompañamiento en la proposición y/o gestión de actividades de I+D+i que permitan mejorar los métodos de medición en el área de transformadores del Laboratorio de Potencia y Energía. h) Entregar documento, procedimientos y hojas de cálculo para la calibración de transformadores de tensión, transformadores de corriente y cargas patrón actualizados de acuerdo con las mediciones y pruebas realizadas con el Sistema de Calibración de Transformadores de Medición SCTM como parte de las actividades de I+D+i para suplir necesidades metrológicas del sector eléctrico nacional. i) Entregar documento con el reporte de las pruebas funcionales y de desempeño a los patrones de medida adquiridos para el Sistema de Calibración de Transformadores de Medición SCTM. j) Entregar documento con análisis técnico del alcance del Sistema de Calibración de Transformadores de Medición SCTM de acuerdo con la infraestructura y el espacio físico del laboratorio. k) Las demás que se relacionen con la naturaleza del objeto contractual y que sean designadas por el supervisor		

La presente constancia se expide a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2024 a solicitud del interesado.


JOSE ALVARO BERMUDEZ AGUILAR
Secretario General

Elaboro: Leidy Yineth Bernal Rey